

**LOCAL | Sanidad**

**Priego pasa al nivel de alerta sanitaria 2 lo que supone una relajación de las medidas sanitarias y cambios en los aforos**

**El Comité de Expertos acuerda incrementar las medidas de vigilancia y control en las residencias de mayores y en centros sanitarios y sociosanitarios.**

**Redacción**

Miércoles 18 de agosto de 2021 - 20:06



Como el resto de localidades de la provincia, Priego pasará desde las 00:00 horas de mañana jueves al nivel de alerta 2, después del acuerdo adoptado el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de la provincia en el transcurso de la reunión telemática celebrada hoy miércoles.

Así y tras valorar todos los municipios en función de la tasa de incidencia actualizada, el Comité Territorial r el nivel de alerta y situaba a toda la

provincia en el nivel 2, no existiendo ninguna localidad en la que esté restringida la libertad de movimiento y cierre de actividad no esencial.

La vigencia de las medidas adoptadas será de 7 días, después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) desde las 00.00 horas de mañana jueves.

Por otra parte, la Junta de Andalucía ha decidido mantener las medidas vigentes en la comunidad autónoma en materia de Salud Pública a propuesta del Comité Regional de Alto Impacto en Salud Pública, una vez analizada la situación epidemiológica y de presión asistencial de la comunidad autónoma en la reunión celebrada en la mañana de hoy.

El Comité de Expertos ha destacado que “la tendencia de la pandemia comienza a ser descendente en los últimos días, aunque Andalucía aún se mantiene en un nivel de riesgo medio”, tal y como ha destacado al término del encuentro el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre. También se han analizado otros parámetros como la cobertura vacunal, que ya se sitúa por encima del 73% o el comienzo de la bajada de la presión asistencial.

Con estos datos, se ha acordado prorrogar las medidas vigentes en la comunidad con la excepción de la ampliación de 4 a 6 comensales en las mesas ubicadas en el interior de los establecimientos de restauración y salones de celebración en los niveles de alerta 1 y 2. El resto de aforos se mantienen igual, tal y como refleja

la Orden de 7 de mayo de la Consejería de Salud y Familias.

Asimismo, el Comité de Expertos también ha acordado incrementar las medidas de vigilancia y control en las residencias de mayores y en centros sanitarios y sociosanitarios “debido al aumento de brotes registrados en las últimas semanas que, si bien no han tenido la virulencia de olas anteriores, nos lleva a plantear un refuerzo de estos espacios para preservar la seguridad de los trabajadores y residentes y como medida de prevención”, ha apuntado Aguirre.

De este modo, se efectuarán pruebas diagnósticas (PDIA) a todos los trabajadores de estos espacios: cada dos semanas en el caso de vacunados y dos veces por semana para aquellos que no tengan ninguna dosis. También se realizarán pruebas diagnósticas (PDIA) con 72 horas de antelación en los casos de reingreso a los centros de algún residente aunque esté vacunado. En el caso de centros sanitarios, se efectuarán PDIA de forma semanal al personal no vacunado y que mantenga contacto con pacientes.

El Consejo de Expertos también ha incidido en la necesidad de reforzar la formación e información sobre medidas preventivas de vigilancia y control a todo el personal y “de forma muy especial incrementar dichas campañas en el personal que no esté vacunado”, ha incidido el consejero.

Por último, se ha acordado que se lleve a cabo seguimiento por PDIA a toda persona considerada “contacto estrecho” de un caso positivo, sea trabajador o residente e independientemente de si está vacunado o no. Estas pruebas se realizarán el mismo día de la declaración del caso y se repetirá a los 4 y a los 8 días. A esta medida se añade la recomendación de no realizar visita al centro o de cancelar la salida del usuario si se ha declarado como contacto estrecho.

El Comité Regional de Alto Impacto en Salud Pública seguirá haciendo evaluación continua a diario de todos los parámetros y volverá a reunirse previsiblemente en un plazo de dos semanas.